



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 1230
CHIGUAYANTE, Jueves 6 Noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:623.778

Y SON:SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO FONDO LABORAL MES DE OCTUBRE

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141003	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	623.778			
1110202001	FONDOS EDUCACION CTA CTE !		623.778	60805000-0	

TOTALES :

623.778

623.778



DEBORA LUENGO SAEZ
JEFE FINANZAS DAEM



LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODOLFO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL (S)